



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ARCHIVO DEL INCIDENTE DE DESACATO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00326	00
ACCIONANTE	MATEO ORREGO PULGARIN						
APODERADA	SANDRA MILENA OTALVARO TOBON						
ACCIONADO	• ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMBC BELLAVISTA						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						
PROVIDENCIA	N°.033						

Teniendo en cuenta que la entidad accionada ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMBC BELLAVISTA dio cumplimiento al fallo de la acción de tutela proferida, lo cual fue corroborado por la apoderada del señor MATEO ORREGO PULGARIN, tal y como lo manifestó mediante memorial allego al despacho el día 23 de noviembre del presente año a folios 79/81.

En consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del presente incidente de desacato, previa la desanotación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3272e842e028e209c49de70cc1ec8430f053b59998f64a892aa39405a00d8db4

Documento generado en 27/11/2020 07:03:48 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>